

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.400/13

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía nº 1054/2013, de fecha 14 de octubre de 2.013, se adjudicó el contrato mixto de suministro y obras consistente en Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público municipal en el que se incluye el suministro de columnas, luminarias y lamparas LED, así como las obras necesarias para su implantación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués. (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación.
- c) Número de expediente. 491/2013.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://lasnavasdelmarques.es/tramites/perfil-del-contratante>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Contrato Mixto de Suministro y obras.
- b) Descripción. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público municipal en el que se incluye el suministro de columnas, luminarias y lamparas LED, así como las obras necesarias para su implantación.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 34928530
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Perfil del Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación, 07 de agosto de 2013, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 152. Anuncio nº.: 2.682/13.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Contrato Mixto de Suministro y Obras.

4. Valor estimado del contrato: 93.625,29 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 104.133,10 euros.

Importe total: 126.001,05 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.
- b) Fecha de formalización del contrato.
- c) Contratista.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 93.625,29 euros. Importe total: 113.288,60 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Las indicadas en el informe técnico nº. 214/2013 de los técnicos, y en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de septiembre de 2.013.

En las Navas del Marqués, a 14 de octubre de 2013.

La Alcaldesa en FF., *María del Mar Díaz Sastre*.

